

M^o D^o Juan Garcia Campese, D^o Francisco Mejia Regido.
re. y D^o Juan de Sabinilla, Diputado del Comon. y acordaron
lo siguiente 175 40

Citacion / En este Ayuntamiento el andro Gallardo Portero de
la Sala Capitular, hizo saber a todos los Cavalleros Regidores, Diputados del Comon, y
Jueces Ordinarios, que han podido ser traídos.
Los Señores D^o Juan Garcia Campese, y D^o Francisco
Subiecia, Comisionarios nombrados para la visita a el
Reconocimiento de la Barragota, dieron cuenta a esta
Ciudad, que a conformidad de la Comision, han pa-
sado a los Partidos de Peñin, Camaceros, y S^o Dines
de esta Jurisdiccion, y han hallado varias manchas
de esfloquino de Langorota, siendo en Parafes, de al-
guna consideracion, En cuya virtud lo hazen pre-
sente a esta Ciudad, para que en su Intelligencia
Resuelva lo conveniente, Deseñados por esta Ciudad,
Manifestando el dho^o D^o Lorenzo Davo, su Capitan
lan que haviendo abtado con Juan de Alguera, y Tho-
mas Xexing, Labradores, el primero en el Partido
de Camaceros y sus Inmediaciones, y el segundo en
la Diputacion de S^o Dines, donde tiene Hacienda
Arrendada, se han convenido en encargarse ges-
taalmente, de practicar las diligencias conduzen-
tes a la Convincion de este Langorota, y circunstan-
cias, que D^o Francisco Angorro, Alferes de las Mi-
licias Orzanas Decima Plaza, se encargara, y la
Ciudad se siere electo para el propio fin; Aven-
da: Remota desde luego a los Residuos, para que di-
vididos en Cuadrillas de quinze Hombreros, acudan
a los Partes, donde se han descubierto las citadas
manchas de Langorota, mandandola por los me-